PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA ACCION HIBOTECA

DEMANDANTE

:ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANÇOS : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Rol- 46 P6-2007

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: ORELLANA SEGURA DANIEL ANTONIO

RUT

: 10.399,409-8

OPERACIÓN

: 143739600

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario;

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto

S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 05 de Diciembre de 2006, cuya copia

C/04/07 accompany 57 /

12/04/06 - Date -> \$19-